



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0985**

NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3241-M-17 y la Orden de Pago N° AC03859/2017, a nombre de la C.P.N. ZALABARDO PAMELA LIZ por \$ 18.316,93 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Direc. Gral. de Administ. Financiera – Subsecretaría de Hacienda**, destinado a solventar gastos para "adquisición de equipo aire acondicionado frío - calor";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 310/2017 de fecha 16 de Junio de 2017 por la **Direc. Gral. de Administ. Financiera**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03859/2017, a nombre de la C.P.N. ZALABARDO PAMELA LIZ por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 93/100 (\$ 18.316,93.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" N° 0001-00000566 de la firma GALUCCI – LIBRA S.A. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha ... <u>22</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>


C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN